



1821 Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

### ACTA FINAL

-----En la Ciudad de Buenos Aires, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, a las 10 hs. del día 26 de junio de 2024, se reúnen los profesores Miguel Ángel VITAGLIANO, Estela Inés MOYANO y Flavia Zulema TERIGI, miembros del jurado designado por Res. (CS) 1158/18 para entender en el concurso dispuesto por Res. (CS) 7176/17 y llamado por Res. (D) N.º 1851/17 para cubrir la provisión de UN (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial de DIDÁCTICA ESPECIAL Y PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA, del Departamento de Letras, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, tramitado por CUDAP-EXP UBA 64.154/16 y EX-2024-02454220-UBA-DME#FFYL (A73). -----

-----Se deja constancia de que el presente acto cuenta con la presencia de la veedora Laura Malena KORNFIELD por el claustro de profesores, y de la veedora Carolina RAMALLO por el claustro de graduados. -----

-----Por COPDI-2024-02784692-UBA-DCD#FFYL se comunicó el cronograma de sustanciación a los aspirantes Gustavo Horacio BOMBINI, Rodrigo FERNÁNDEZ LABRIOLA, Paula LABEUR y Federico Daniel NAVARRO, quienes no han confirmado su participación, tal como establece el artículo 44 del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesoras y Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad de Buenos Aires (RESCS-2022-64-E-UBA-REC y ACS-2022-5-UBA-SG#REC). -----

-----Por COPDI-2024-03233124-UBA-DCD#FFYL y COPDI-2024-03189413-UBA-DCD#FFYL, los aspirantes Guadalupe ÁLVAREZ y Facundo NIETO han confirmado su participación en el concurso, de acuerdo con la reglamentación vigente. -----

-----Se ha procedido a examinar cuidadosamente, de conformidad con lo determinado por el Artículo 54 del reglamento, los antecedentes y las aptitudes de los aspirantes **Guadalupe ÁLVAREZ y Facundo NIETO**. -----

-----Tomando en consideración los datos consignados por los aspirantes al momento de las presentaciones y luego de analizar exhaustivamente estos antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en las solicitudes de inscripción y en las actualizaciones de antecedentes, las pruebas de oposición y las entrevistas personales, el jurado procede a su evaluación. -----

**ÁLVAREZ, GUADALUPE** -----

-----**ANTECEDENTES:** -----

-----**TÍTULOS:** es Profesora y Licenciada en Letras (Universidad Nacional de Mar del Plata), y Doctora en Letras (Universidad Nacional de Cuyo).

-----**DOCENCIA:** es Profesora Adjunta regular en Instituto de Desarrollo Humano (IDH) -área en la que tiene a cargo la docencia en Tecnología Educativa en la carrera de Educación tanto como Talleres de Lecto-escritura y también Enseñanza de la Lengua y la Literatura en el Profesorado Universitario- en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) desde 2015. Ha sido docente regular (Auxiliar de Primera), en IDH, UNGS; desde 2012 a 2013.

Desde 1997 a 2001 ha sido docente auxiliar de materias concernientes a la de este concurso también en la UNQ (2009), y de Ciencias del Lenguaje en la Universidad Nacional de Mar del



*1821 Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Plata desde 1997 a 2001.

En 2005 fue profesora de Lingüística y Gramática, en el Instituto Superior de Formación Docente y Técnico No.39

-----DOCENCIA DE POSGRADO: desde 2006 a 2024 ha dictado veinticinco (25) seminarios con temáticas afines de la materia de este concurso en distintas universidades nacionales (UNCuyo, UNQ, UNGS, UNSAM), y tres (3) seminarios en universidades del exterior. Dos de estos últimos seminarios están orientados a la enseñanza de la escritura y el restante a la enseñanza de lectura y escritura mediado por TICs.

-----ANTECEDENTES CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES:

-----PUBLICACIONES: en cuanto a publicaciones y participaciones en congresos, los trabajos de la aspirante se distribuyen temáticamente en enseñanza de tesis de posgrado y uso de TICs para la enseñanza de la escritura, tema éste último vinculado con el tema del concurso. La aspirante declara 4 libros destinados a investigadores o docentes, 27 capítulos de libro, 78 artículos con referato, 5 artículos de divulgación, 2 reseñas y 5 materiales didácticos para talleres.

-----INVESTIGACIÓN: ha sido integrante de 13 proyectos de investigación, de los cuales ha co-dirigido 4 y ha dirigido otros 5, también distribuidos entre las temáticas referidas para publicaciones.

-----BECAS OBTENIDAS: obtuvo una beca como estudiante avanzada (año 1999), y una beca en la categoría iniciación (1-1 a 31-3-2000) otorgadas por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Tuvo una Beca Interna de Formación de Postgrado Libre otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (1-4-2000/31-3-2005) y una Beca Externa Postdoctoral cofinanciada CONICET/Comisión Fulbright (15-09 a 15-12-2012), que le permitió una estancia en el Department of Psychology, Learning Sciences Institute, Arizona State University, Arizona, USA. Recibió otras tres becas para estancias cortas de investigación, las que realizó en la Universidad de Lüneburg (Alemania), en la Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín, Colombia), y en la Universidad de Barcelona (España). Del 01-04 al 30-09-2016 con una beca Georg Forster Research Fellowship for Experienced Researchers realizó una estadía de investigación en el Knowledge Construction Lab/ Knowledge Media Research Center, Tubingen, Alemania, a donde regresó con una nueva beca (1-6 a 31-8-2023).

-----CONGRESOS: en cuanto a participaciones en congresos, registra 22 conferencias, 63 ponencias y 17 publicaciones en actas, sobre las temáticas de su interés. Hasta 2012, fundamentalmente se orientó a temas gramaticales y a la identificación de rasgos de escritura de estudiantes de pregrado. De ahí en adelante, cuenta con 36 trabajos sobre enseñanza de lectura y escritura mediada por TICs en niveles de grado y, especialmente, de posgrado; 16 presentaciones sobre enseñanza de la lectura y la escritura en el nivel de grado y 14 en el nivel de posgrado. Las publicaciones en actas de congreso abarcan temas relacionados con el análisis de la interacción en el aula y el discurso docente y otras cuestiones no relacionadas directamente con la temática del concurso pero sí afines, dado que abordan temas de análisis del discurso.

-----FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: tiene una destacada actividad de formación de recursos humanos. Dirigió una tesis de doctorado (defendida en 2020) y es directora de 5 que se encuentran en curso. Dirigió dos tesis de maestría (concluidas en 2018 y 2020) y es



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

directora de otras tres en curso. Fue directora de 8 adscripciones en docencia y/o investigación y dirige una en la Universidad Nacional de General Sarmiento. Dirige un investigador asistente en CONICET desde el año 2023. Dirige una beca interna doctoral (UBA), 2 becas de finalización de doctorado de CONICET, y una beca PICT de Iniciación. Dirigió otras seis becas ya finalizadas, en UNGS y en CONICET. Fue codirectora de dos becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (becas CIN) y de una beca de posgrado interna del CONICET.

-----OTROS ELEMENTOS DE JUICIO:

- Tres premios como mejor graduada
- Dirección de un programa que articula docencia, investigación y extensión, vinculado con temática TIC
- Coordinación de 1 Diplomatura universitaria sobre temática TIC
- Consultora en enseñanza mediada por tecnologías digitales
- Participación en creación de dos carreras de formación continua
- Participación en 6 jurados docentes
- Miembro de 3 comités editoriales
- Referatos de 27 artículos de revistas
- Participación en 4 Comisiones evaluadoras de CONICET
- Evaluadora de beca Fullbright
- Jurado de tesis y trabajos finales, así como de proyectos de investigación (13 en total)

-----**ENTREVISTA PERSONAL:**

La entrevista comienza con el pedido del jurado de que explique los fundamentos de los proyectos de investigación y extensión presentados en la documentación. La aspirante explica que la participación que tienen en los mismos la inteligencia artificial se debe a que es una temática imprescindible en estos tiempos dentro del ámbito escolar y que se siente comprometida de abordarla, ya que por lo general es tratada con poca base teórica y empírica. En el intercambio se le pregunta de qué modo establece el límite para evitar que las propuestas deriven en un abordaje de las tecnologías *per se*. En el desarrollo de su respuesta la aspirante destaca que lo decisivo radica en colocar siempre el foco del problema en las prácticas de lectura y escritura en el contexto digital.

Consultada sobre su experiencia docente en la enseñanza media, señala, en primer lugar, que omitió consignar su docencia en bachilleratos populares. Destaca también que mantiene un contacto constante con la escuela media, a través del acompañamiento que realiza de las investigaciones de sus estudiantes que ejercen la docencia en ese nivel educativo.

En consideración al trabajo que propone desarrollar valiéndose de la tecnología, el jurado le consulta sobre las diversas condiciones en que se encuentran las escuelas para poder llevarlo a cabo. La aspirante hace hincapié en su respuesta que para enfrentar esa problemática resulta indispensable contar con un repertorio de propuestas que abarquen las distintas realidades de las escuelas. Y añade que el saber vinculado a las tecnologías está tan presente en la actualidad que se impone, aun sin contar con una alta disponibilidad



*1821 Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

tecnológica. Con esa misma idea de abanico de enfoques responde a una consulta sobre prácticas en contextos sociales e institucionales diversos.

Teniendo en cuenta que en ocasiones los estudiantes ejercen ya la docencia en alguna escuela, el jurado la invita a que comparta su posición al respecto de si considera productivo o no que realicen el trabajo de la materia en esas mismas instituciones. La aspirante responde que considera que podría ser una opción del estudiante y que reconoce valiosas, tanto que las realice en su contexto conocido como en otro distinto.

En cuanto a la motivación para trabajar en formación docente, la aspirante sostuvo que es un antiguo anhelo que se vincula con la importancia social de la tarea.

#### -----**PLAN DE LABOR DOCENTE:**

En el plan de docencia presentado en 2017, la aspirante asume el plan de cátedra vigente, sus presupuestos teóricos y metodológicos. A partir de allí, suma a la propuesta contenidos y prácticas relacionados con la enseñanza de la lectura y la escritura mediada por tecnologías digitales. En primer lugar, fundamenta la introducción de estos contenidos y luego los despliega en diálogo con las unidades ya establecidas. Añade un objetivo y una unidad, sin modificar sustancialmente lo ya hecho por la cátedra.

Para la actualización de 2024, la aspirante propone un nuevo plan docente, considerando el cambio del plan de estudios efectuado en 2023.

En primer lugar, propone una modificación en la modalidad de dictado. En esa propuesta, el dictado se realizaría en modalidad híbrida, complementando las clases presenciales con actividades asincrónicas en modalidad virtual.

El programa consta de cinco unidades, que recorren la enseñanza de la lengua y la literatura así como de las prácticas letradas mediadas por tecnologías digitales. De este modo, la propuesta se puede superponer, en algunos de los contenidos seleccionados, con los de la asignatura *Didáctica de la Lengua* del nuevo plan de estudios, lo que deberá ajustarse en caso de acceder al cargo. Posteriormente, se avanza sobre las prácticas de la enseñanza en contextos diversos. Los objetivos del plan están muy bien planteados, de manera que es posible imaginar el recorrido del dictado de la asignatura.

Un aspecto que no se ve suficientemente desarrollado es la modalidad de evaluación. En el programa presentado en 2017, se reproduce lo dispuesto en el vigente en la cátedra, con el añadido de dos menciones a las TIC; en el programa presentado en oportunidad de la actualización, se transcribe lo dispuesto por la normativa interna de la Facultad, sin consideraciones específicas sobre cómo plantearía los parciales o los trabajos prácticos que se mencionan, a excepción de la referencia en los objetivos de la práctica docente en un contexto a elegir y de la solicitud de documentos que den cuenta de la reflexión de la propia práctica por parte de los estudiantes de profesorado.

#### -----**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:**

En oportunidad de la inscripción al concurso en 2017 la aspirante presentó un proyecto orientado a estudiar las dinámicas grupales y la construcción individual en la escritura de tesis de posgrado en contextos virtuales. En oportunidad de la actualización presentó un



*1821 Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

nuevo proyecto orientado a la exploración de tecnologías de inteligencia artificial y su integración en la enseñanza de la lectura y la escritura en Lengua y Literatura en la escuela secundaria; el proyecto está vinculado con el que desarrolla como investigadora del CONICET. Los dos proyectos son adecuados tanto desde el punto de vista teórico como del metodológico. En tanto el jurado considera que el primer proyecto no es enteramente pertinente a la materia objeto de concurso, el segundo sí lo es, y propone abordar un tema emergente en el campo de la enseñanza en el contexto tecnológico actual.

----**PROYECTO DE EXTENSIÓN:**

En la inscripción al concurso en 2017 la aspirante presentó una propuesta para estudiar la enseñanza de la lectura y la escritura en Lengua y Literatura en el contexto tecnológico actual y avanzar hacia el diseño de secuencias didácticas. En oportunidad de la actualización presentó una actualización del mismo proyecto, incorporando propuestas de implementación. Las dos propuestas están orientadas a la enseñanza en el nivel secundario, y dan continuidad a los intereses de la aspirante en cuanto al interés por la lectura y la escritura en relación con las tecnologías.

----**PRUEBA DE OPOSICIÓN:**

La aspirante Guadalupe Álvarez eligió el tema de exposición: “En un contexto de crisis de la enseñanza de la lectura y la escritura, ¿de qué manera se piensa orientar a los docentes en formación para la elaboración de una propuesta innovadora que resulte efectiva para desarrollar estas competencias en estudiantes de la educación formal de diferentes niveles?”

La aspirante comienza explicando el carácter que tendría su exposición y los momentos que ordenarán la clase. Acompaña su desarrollo con una presentación en Power Point que contenía citas bibliográficas pertinentes que utilizó en su exposición. No ubica, sin embargo, en qué momento del programa tendría lugar la clase. Hace hincapié, con solvencia y precisión, en las TICs como dispositivo en el que iba a enfocar el desarrollo de su propuesta. Se refiere, además, a la lectura y la escritura entendidas como prácticas sociales para dar marca a su enseñanza. No profundizó, sin embargo, en la bibliografía referenciada para este aspecto. Para la enseñanza de la lectura y la escritura mediada por las TICs, la aspirante destaca la relevancia que tienen para las y los jóvenes estudiantes de la escuela secundaria que están en permanente contacto y uso de las nuevas tecnologías, y propone utilizarlas no sólo como plataformas de lectura y escritura sino también como un espacio proveedor de nuevos géneros discursivos para trabajar en el aula. La aspirante hace hincapié en que las nuevas tecnologías no desplazan a las anteriores, sino que conviven con ellas y las transforman. Por esa misma razón, propone y desarrolla en su exposición la importancia que deben tener las TICs en la práctica docente en el aula.

La clase incluyó consideraciones específicas sobre la modalidad de trabajo con docentes en formación. La exposición se desarrolló en el tiempo estipulado, y se reconocieron en la misma distintos momentos expositivos. La aspirante mantuvo en toda su presentación el eje de su propuesta -las TICs, la experiencia de las y los estudiantes y la lecto escritura- de manera solvente.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Al finalizar la exposición, el jurado le realizó distintas preguntas que la candidata respondió con buena predisposición y solidez en lo que respecta a la enseñanza de la lectura y la escritura mediada por la Tics.

-----**NIETO, Facundo**-----

-----**ANTECEDENTES:**-----

-----**TÍTULOS:** es Profesor de Enseñanza Media y Superior en Letras (Universidad de Buenos Aires), Magíster en Enseñanza de la Lengua y la Literatura (Universidad Nacional de Rosario) y Doctor en Educación (Universidad de Valencia). Es Especialista en Ciencias Sociales con mención en Lectura, Escritura y Educación (FLACSO). Realizó un Diplomado Superior en Educación Sexual Integral (FLACSO).

-----**DOCENCIA:** es Profesor Titular regular de la materia “Práctica de la enseñanza de la lengua y la literatura en contexto formal (Campo de Integración Curricular-Práctica profesional)” de la Universidad Nacional de Hurlingham, desde 2021, Profesor Adjunto regular de la “Residencia II en Lengua y Literatura” de la Universidad Nacional de General Sarmiento, desde 2017 y Profesor Adjunto regular de la materia “Enseñanza de la Lengua y la Literatura” de la Universidad Nacional de General Sarmiento, desde 2016. Ha sido Profesor Titular regular de la materia “Didáctica de la Literatura” de la Universidad Nacional de Hurlingham, desde 2018 hasta 2021. Estas son materias equivalentes a la que es objeto de este concurso.

También ha dictado seminarios de grado en “Educación Sexual Integral” en la Licenciatura en Letras de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (2024) y “La Enseñanza de Literatura y ESI en la escuela secundaria” en la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Buenos Aires (2023).

-----**DOCENCIA DE POSGRADO:** en relación con su actividad como docente de posgrado, el aspirante declara haber dictado 16 seminarios. Dos sobre escritura de posgrado, uno sobre corrección de estilo y los 14 restantes sobre temáticas vinculadas a la asignatura objeto de concurso. Dictó además un taller de tesis de escritura de posgrado y es autor de una clase virtual para FLACSO, también sobre enseñanza de la literatura.

-----**ANTECEDENTES CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES:**

-----**PUBLICACIONES:** en cuanto a publicaciones, los trabajos del aspirante se orientan específicamente a la temática del concurso, particularmente a la didáctica de la literatura. Declara 4 libros destinados a investigadores o docentes, 5 antologías para nivel secundario, 7 libros destinados al nivel secundario, 11 capítulos de libro, 19 artículos de investigación con referato, 3 secciones de libros para nivel primario, 4 reseñas, 4 materiales didácticos para el nivel universitario, 7 artículos de divulgación, 1 edición anotada y 1 juego didáctico.

-----**INVESTIGACIÓN:** su actividad de investigación incluye haber sido integrante de equipos en 7 proyectos y haber dirigido otros 4, todos en temáticas pertinentes a la asignatura objeto del concurso, particularmente en la reflexión sobre la literatura y su enseñanza, incluyendo literatura juvenil y cuestiones relacionadas con literatura y ESI. Otra línea que se incluye en menor medida son los estudios sobre Ciencias del Lenguaje, particularmente sobre el rol de la gramática en la enseñanza.



*1821 Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

-----BECAS OBTENIDAS: fue becario doctoral del Programa Erasmus Mundus “A Move on Education” (MoE) coordinado por la Universidad de Málaga y financiado por la Unión Europea, para su doctorado en la citada universidad (27 meses, desde septiembre de 2011 hasta noviembre de 2013).

-----CONGRESOS: los trabajos que declara el aspirante corresponden a temáticas pertinentes para el concurso. Registra 11 conferencias y 42 ponencias.

-----FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: desarrolla de manera continua actividades de formación de recursos humanos. Dirigió dos tesis de maestría, una defendida en 2015 y la otra en 2024, y dirige otras tres tesis de maestría en curso. Ha sido director de dos becas Estímulo a las Vocaciones Científicas (becas CIN), y una beca de formación en docencia e investigación en articulación con posgrado (universidad Nacional de General Sarmiento). Ha sido director de 9 adscripciones en docencia y/o en investigación de estudiantes, y una adscripción en docencia de una graduada, todas en la Universidad Nacional de General Sarmiento.

-----OTROS ELEMENTOS DE JUICIO:

Todos vinculados a la temática del concurso

- Dirección de un programa que articula docencia, investigación y extensión, vinculado con temática concurso.
- Actividades de gestión y diseño pedagógico, como desarrollo de programas para talleres, asignaturas, planes de estudios de carreras de profesorado universitario.
- Coordinación de un Profesorado Universitario en Lengua y Literatura.
- Coordinación de un laboratorio de escritura.
- Participación en comité académico de carrera de posgrado extranjera.
- Evaluación de tesis doctorales, maestrías, especializaciones y diplomaturas.
- Jurado de evaluación docente. 23 en nivel universitario.
- Evaluación de proyectos de investigación.
- Referato de 3 libros y 15 artículos de revistas especializadas.

-----**ENTREVISTA PERSONAL:**

La entrevista comienza con el pedido del jurado de que explique los fundamentos de las propuestas de investigación y extensión. El aspirante fundamenta con solvencia que los fundamentos responden a una vacancia que detectó en la enseñanza de la Lengua y la Literatura en el nivel secundario. En ese marco hace mención a su trabajo docente en el nivel medio, en el que tiene amplia experiencia docente. En el desarrollo de su explicación destaca la importancia de realizar antologías para ofrecer como lectura a los alumnos y propone repensar el concepto de “canon” en el aula. Hace hincapié en el valor de abordar el trabajo de las lecturas trazando relaciones con la ESI (Educación Sexual Integrada) para acompañar mejor la formación de los alumnos. Asimismo, no deja de pronunciar una crítica a las versiones didácticas de la enseñanza de la Literatura que tienden a pensar la lectura sólo al servicio de la formación de competencias lingüísticas.

Teniendo en cuenta ese último punto, el jurado le comenta que, sin embargo, tanto en el programa que ha propuesto para la materia como en el proyecto de investigación no menciona la lectura en relación al placer, cuando el abordaje de esa modalidad de lectura,



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

exenta de una dirección predeterminada, colaboraría en propiciar el desarrollo de una lectura crítica. El aspirante retoma al respecto la necesidad de abordar un conjunto de textos disímiles, ya que considera fundamental el uso del concepto de “géneros discursivos” que permitiría articular la enseñanza de literatura -a través de los textos literarios- tanto como la concerniente a las prácticas del lenguaje -a través de otras textualidades- en el ciclo inicial de la escuela de la secundaria. Indica, a su vez, que en la trayectoria de los estudiantes su propuesta es continuar con esa modalidad de los “géneros discursivos” -explorando textos “límites” con la literatura- en el ciclo básico en vistas a que en el ciclo superior se pueda realizar la lectura y la escritura crítica sobre textos literarios más complejos. Con respecto a la referencia de la lectura y el placer señalada por el jurado, el aspirante sostiene que, ante la dificultad de promover el placer o el goce de la lectura, las propuestas didácticas deben concentrarse en las condiciones de posibilidad ofrece los contextos disímiles de la experiencia en el aula.

En cuanto a su motivación por el trabajo en formación docente, destacó particularmente y justificó la importancia social de la enseñanza de la literatura.

#### -----**PLAN DE LABOR DOCENTE:**

En 2017, el plan presentado por el aspirante para la asignatura *Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza* propone la formación de un docente de Lengua y Literatura con la posibilidad de adaptarse a diferentes contextos de enseñanza. Para ello, organiza el programa en unidades que van vinculando teoría y práctica de manera que los futuros docentes estén en condiciones de asumir una posición crítica frente a su propia práctica, pero también sobre materiales didácticos, manuales escolares y prácticas vigentes. El tipo de actividades que propone resultan adecuadas para los objetivos. Las actividades de evaluación se detallan claramente y son relevantes para la asignatura.

En el marco de la actualización propuesta en 2024, el aspirante presenta dos planes de docencia: uno para la asignatura en su nueva modalidad, denominada *Problemas y prácticas de la enseñanza en Letras*, y otra para la asignatura que asume, a partir de 2023 un carácter transicional, la denominada *Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza*. Esto le otorga a la propuesta una riqueza muy valorable, ya que considera el trayecto desde el momento actual a otro correspondiente a la total implementación del nuevo plan del Profesorado en Letras.

En la primera propuesta, el aspirante divide en dos tramos la asignatura: una con un predominio de la teoría y otro con un predominio de la práctica. Sin embargo, en ambos momentos la teoría aparece alimentando la práctica, otorgando al estudiante la formación de una mirada crítica sobre contenidos y decisiones docentes a tomar. Tanto los tópicos de reflexión como las actividades prácticas resultan pertinentes y coherentes con el posicionamiento acerca de la formación de la práctica docente ya evidenciado en 2017 pero con las actualizaciones demandadas por el tiempo transcurrido entre uno y otro plan. Las tres primeras unidades se centran en una serie de tensiones, que involucran los saberes sobre la enseñanza de la lengua y la literatura, el estudio de literatura y la promoción de la lectura y la enseñanza de la lengua y la literatura. Luego avanza sobre las prácticas de enseñanza de la literatura y sobre la enseñanza de la literatura en otros contextos.



*1821 Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En la segunda propuesta, la de un plan transicional, el aspirante se centra en la problemática de la enseñanza de la lengua y la literatura, abordando diferentes aspectos, como los problemas de las didácticas correspondientes, los materiales para uso en el aula, propuestas didácticas para la enseñanza de lengua y de literatura, prácticas de enseñanza y la enseñanza de la lengua y la literatura en contextos diferentes de la escuela secundaria. En cuanto al esquema de la formación en prácticas docentes, se mantiene lo ya expuesto en el plan anteriormente descrito, elaborado para la actualización de 2024.

Los planes elaborados por el aspirante resultan adecuados a las asignaturas que cubren, particularmente en la articulación de teoría con la práctica, a fin de formar criticidad en los futuros docentes.

**-----PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:**

En oportunidad de la inscripción al concurso en 2017 presentó un proyecto orientado a indagar en las particularidades estéticas de las obras argentinas de literatura juvenil frecuentadas en el ámbito escolar. En oportunidad de la actualización presentó un nuevo proyecto orientado a estudiar las representaciones de la sexualidad en novelas pertenecientes a colecciones juveniles destinadas al ámbito escolar en el período 2000-2024. Los dos proyectos son adecuados en los planteos conceptuales y metodológicos, y relacionados con la materia objeto de concurso. En conjunto, las dos propuestas expresan la capacidad del aspirante de plantear líneas de investigación relevantes para la materia objeto de concurso.

**-----PROYECTO DE EXTENSIÓN:** En la inscripción al concurso en 2017 presentó una propuesta orientada a la producción de material didáctico (cuadernillos) para la enseñanza de Lengua y Literatura en el nivel secundario, como resultado de un proceso previo de implementación con docentes de ese nivel. En oportunidad de la actualización presentó un nuevo proyecto para realizar talleres en escuelas secundarias sobre la articulación entre Literatura y Educación Sexual Integral (plan de 4 encuentros). Las dos propuestas están orientadas a la enseñanza en el nivel secundario, y dan continuidad a un rasgo de la trayectoria del aspirante que es la producción y el análisis crítico de materiales didácticos para ese nivel educativo.

**-----PRUEBA DE OPOSICIÓN:**

El aspirante Facundo Nieto eligió el tema de exposición “El canon literario escolar. Operaciones de canonización y procesos de desarticulación del canon”.

Antes de comenzar su exposición, el candidato entregó al jurado copias en papel de un plan de clase que daba cuenta de la estructura de la clase, citas textuales que utilizaría en la exposición, bibliografía y actividades posibles para desarrollar en el aula.

Al iniciar la exposición, contextualizó de manera precisa la clase dentro del programa y explicó el carácter que tendría la misma; asimismo, dio cuenta de los distintos momentos que tendría su exposición. Durante la exposición se refirió a los conocimientos previos que las y los estudiantes tendrán acerca de la temática en el momento del dictado de la clase en el aula. Para esto, el candidato recuperó los contenidos mínimos de las materias previstas para las trayectorias de las y los estudiantes por el Plan de Estudios de la Carrera.



*1821 Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Propuso tres ejes temáticos que estructurarían la exposición:

- 1) Los procesos de conformación del canon escolar historiográfico, que tuvieron lugar en la primera mitad del siglo XX.
- 2) Los procesos de ampliación y desarticulación del canon escolar, desarrollados a partir de 1953.
- 3) Las perspectivas actuales de la Didáctica de la Literatura sobre el canon escolar, enfocados especialmente en las últimas tres décadas.

La organización de los distintos ejes le permitió observar críticamente la transformación del concepto de “canon” a lo largo de la historia y sus relaciones con las condiciones editoriales y las transformaciones del sistema escolar. En todo momento, el candidato mostró solvencia en el abordaje de la temática y recuperó con precisión los resultados de sus investigaciones previas y su propia experiencia como docente de aula en distintos niveles.

Es de destacar que el candidato cumplió con el tiempo estipulado para la exposición y que la misma resultó reflexiva, constantemente trazó relaciones entre su exposición y la situación real del aula. Al término de la clase, los miembros del tribunal le realizaron preguntas y todas fueron respondidas ampliamente con buena predisposición y solidez. En ese momento, el candidato incorporó aspectos relevantes que no habían sido desarrollados de manera acabada en la exposición.

Los dos aspirantes reúnen antecedentes suficientes para el cargo objeto del concurso y han puesto de manifiesto en sus clases y entrevistas capacidad docente y reflexiones sobre el dictado de la asignatura.

Tienen antecedentes valiosos de investigación y extensión, en el caso de Nieto más centrados en la formación de docentes para la enseñanza de la Literatura y en la didáctica de la especialidad en el Nivel Secundario, en el caso de Álvarez más centrados en la incorporación de las tecnologías en grado y especialmente en posgrado.

En cuanto a las propuestas de investigación, los dos aspirantes ponen de manifiesto capacidad para diseñar investigaciones pertinentes. Debe señalarse que la presentada inicialmente por Álvarez no es enteramente pertinente a la materia objeto de concurso, aunque la versión actualizada lo es; y que las dos propuestas de Nieto están enteramente relacionadas con la asignatura.

Los planes de extensión de los dos aspirantes se consideran adecuados y dan cuenta de sus respectivas especializaciones profesionales.

La formación de recursos humanos es adecuada en los dos aspirantes, siendo destacada en el caso de Álvarez.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Los antecedentes docentes de Nieto muestran una extensa trayectoria en el dictado de materias enteramente afines a la que es objeto de concurso en el ámbito universitario y una mayor experiencia en el nivel Secundario, al que se orienta la formación de profesores en la materia objeto de concurso.

El plan docente de Nieto prevé tanto la transición hacia el nuevo plan de estudios en que se encuentra la carrera como el dictado de la materia cuando se trate de Problemas y prácticas de la enseñanza en Letras; el de Álvarez, incorpora la enseñanza mediada por tecnologías. Nieto ofrece detalles sobre las actividades de evaluación que los estudiantes deberán realizar, además de las prácticas docentes.

En cuanto a las clases de oposición, ambos aspirantes se desempeñaron adecuadamente en relación con los temas elegidos por cada uno, según su especialidad. La clase de Álvarez se centró en la enseñanza de lectura y escritura mediada por tecnologías digitales, mientras Nieto planteó temas relativos a la Didáctica de la Literatura. Nieto entregó un plan de clase con detalles sobre los ejes organizadores, los conceptos a abordar, los materiales a presentar y las actividades a proponer con posterioridad. El tiempo empleado por cada uno respetó lo establecido por el reglamento. Ambos aspirantes respondieron de manera solvente a las preguntas del jurado.

Con respecto a las entrevistas, ambas presentaron aspectos de interés, y permitieron al jurado completar la valoración de los antecedentes y las propuestas de los aspirantes.

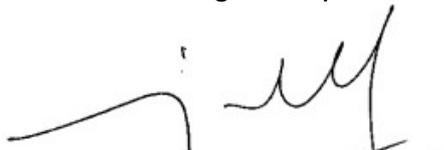
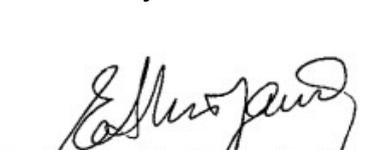
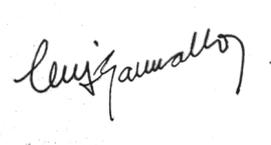
---Por todo lo expuesto, se propone el siguiente orden de mérito:

1. Nieto, Facundo
2. Alvarez, Guadalupe

----Este jurado, por unanimidad, recomienda designar a **Facundo Nieto** como profesor regular adjunto con dedicación parcial de DIDÁCTICA ESPECIAL Y PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA, del Departamento de Letras, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. -----

Con lo que finaliza este acto a las **15.35** horas del día 26 de junio de 2024. -----

----Fecha de entrega de la presente acta: 12 de julio de 2024. -----

 VITAGLIANO Miguel Ángel	 MOYANO Estela Inés	 TERIGI Flavia Zulema
 KORNFELD, Laura Malena (Veedora)	 RAMALLO, Carolina (Veedora)	